



**Elota.**  
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Sección: OFICIALIA MAYOR

Oficio No. 1274/2023

ASUNTO: lo que se indica

La Cruz, Elota, Sin., 10 de Agosto del 2023

[REDACTED]  
**CAMPESTRE, LA CRUZ ELOTA SINALOA  
PRESENTE.-**

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para que realice **PIÑATA** donde habrá consumo de cerveza, en el lugar arriba mencionado, el día **12 DE AGOSTO** del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

Día **12 DE AGOSTO** del año en curso, de las 19:00 hrs. a las 2:00 hrs DEL DIA SIGUIENTE.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

"PARA BIEN Y PARA TODOS"

ATENTAMENTE  
EL OFICIAL MAYOR

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

C.c.p.- Director de la D.S.P.T.M.- Lugar.-  
C.c.p.- Archivo.-

"Para bien y para todos"



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
www.e.ota.gob.mx